



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA
2025

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA 2025

ÍNDICE

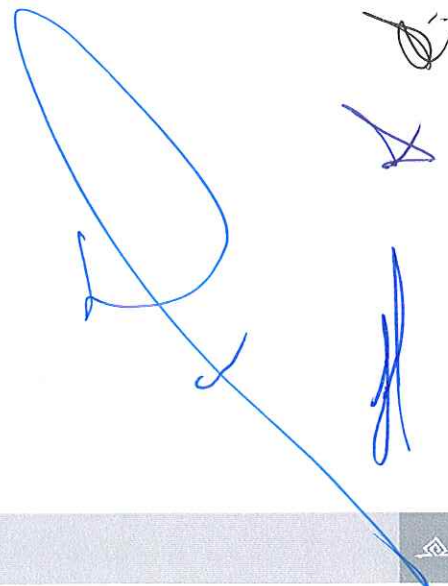
I. PRESENTACIÓN	3
II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	4
III. SESIONES DESARROLLADAS	5
IV. ACCIONES REALIZADAS	6
A) Programa: 001 Proceso Electoral.	6
Estrategia D (Componente 17): Observancia Electoral	6
C17A01 Acreditaciones de la ciudadanía yucateca como observadoras y observadores electorales.	6
C17A02 Materiales didácticos e insumos para la capacitación electoral.	8
C17A03 CAEL y SEL contratados.	10
B) Programa: 005 Educación Cívica.	14
Estrategia A (Componente 01): Incidencia en la población estudiantil.	14
C01A01 Taller Valores por la Democracia.	15
C01A02 Procesos Democráticos Estudiantiles.	17
Estrategia B (Componente 02): Vigilar el impacto en la ciudadanía.	21
C02A01 Vinculación con la Ciudadanía Organizada	21
C) Otras Actividades.	26
C.1) Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo del H. Ayuntamiento de Mérida 2025.	26
C.2) Foros, Cursos y Pláticas.	26
C.3) Préstamo de Material.	30
C.4) Evento del 30 Aniversario del Instituto.	32
V. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025	33

I. PRESENTACIÓN

En observancia a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán se establece en el artículo 127 que, para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, se integrarán Comisiones compuestas por tres Consejeras y Consejeros Electorales bajo el principio de paridad de género, teniendo entre ellas la Comisión de Educación Cívica, la cual será presidida por la o el Consejero Presidente.

En cuanto a la organización y el funcionamiento de las Comisiones, así como la actuación de sus integrantes en las mismas, se sujetarán a las disposiciones contenidas en el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Ahora bien, en cumplimiento con lo establecido en el citado Reglamento, en específico en el artículo 11 fracción I, la Comisión de Educación Cívica deberá presentar al Consejo General para conocimiento, el informe anual de actividades correspondiente del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, un reporte de asistencia a las sesiones y las fechas de su realización, motivo por el cual se rinde el presente Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2025.



II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El 14 de octubre de 2024, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del IEPAC aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo CG/124/2024, mediante el cual se modificaron e integraron las comisiones permanentes y la comisión especial del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Como resultado, la Comisión de Educación Cívica quedó conformada de la siguiente manera:



**Mtro. Moisés
Bates Aguilar**
Consejero Presidente
y Presidente de la
Comisión



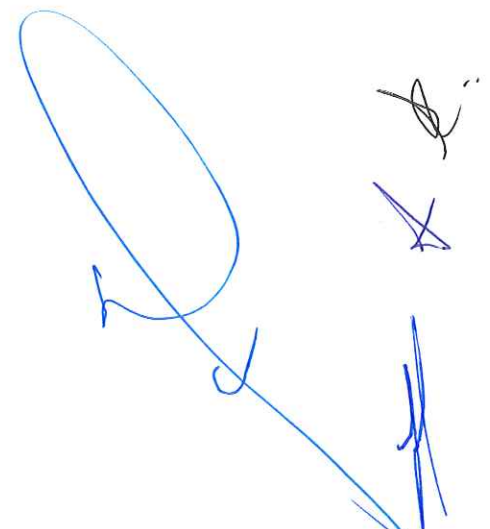
**Abog. Emma Janice
Pérez Valle**
Consejera Electoral e
integrante de la
Comisión



**Mtra. Ariana del
Socorro Couoh
Osorio**
Consejera Electoral e
integrante de la
Comisión



**Lcda. Sugely Carolina
Mendoza Ortiz**
Directora Ejecutiva de
Capacitación Electoral
y Educación Cívica y
Secretaria Técnica
de la Comisión

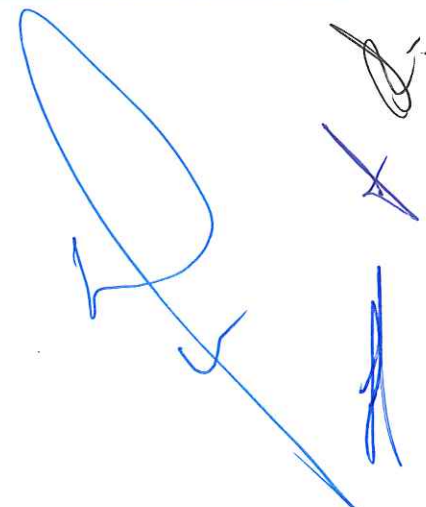


III. SESIONES DESARROLLADAS

Para el desarrollo y ejecución de las actividades proyectadas, se tuvo a bien realizar las sesiones necesarias para dar seguimiento a los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), las cuales se enlistan a continuación:

Tabla 1. Relación de sesiones de la Comisión de Educación Cívica realizadas en el periodo que se informa.

Sesiones 2025				
No.	Fecha	Hora	Modalidad	Asistentes
01	27/01/25	12:00 HRS.	Virtual	Mtro. Moisés Bates Aguilar (Presidente) Abog. Emma Janice Pérez Valle (Integrante) Mtra, Ariana del Socorro Couoh Osorio (Integrante) Lcda. Sugely Carolina Mendoza Ortiz (Secretaria Técnica)
02	03/09/25	11:00 HRS.	Virtual	Mtro. Moisés Bates Aguilar (Presidente) Abog. Emma Janice Pérez Valle (Integrante) Mtra, Ariana del Socorro Couoh Osorio (Integrante) Lcda. Sugely Carolina Mendoza Ortiz (Secretaria Técnica)



IV. ACCIONES REALIZADAS

Esta comisión, como indica la normativa aplicable, tiene como objetivo supervisar y dar seguimiento a las actividades desarrolladas por la DECEYEC.

Quienes integran la Comisión de Educación Cívica, realizaron el seguimiento y la supervisión de las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para lo cual se presentaron los informes respectivos, en donde se detallaron las actividades siguientes:

A) Programa: 001 Proceso Electoral.

Estrategia D (Componente 17): Observancia Electoral

Esta estrategia tiene como objetivo la realización de diversas actividades en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la Elección de Integrantes del Poder Judicial del Estado, las cuales se ejecutan en estrecha coordinación con el Instituto Nacional Electoral. Las actividades están pensadas para incidir de manera directa en las acciones que se llevaron a cabo durante la Jornada Electoral celebrada en junio del año que se informa y las personas integrantes de la Comisión supervisaron la realización de dichas actividades.

C17A01 Acreditaciones de la ciudadanía yucateca como observadoras y observadores electorales.

Objetivo:

Dar facilidades a la ciudadanía para obtener la acreditación como observador u observadora electoral y con ello poder participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la Elección de Integrantes del Poder Judicial del Estado.

Impacto:

Ciudadanía interesada en participar como observadora u observador electoral.

Periodo:

Marzo – junio.

Resultados:

En la sesión del Consejo General del Instituto, de fecha 18 de marzo, que marcó el inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la Elección de Integrantes del Poder Judicial del Estado, se aprobó la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar. Desde ese momento y hasta el 7 de mayo de 2025, la ciudadanía tuvo la oportunidad de presentar sus solicitudes de acreditación.

En total, se acreditaron 13 personas ciudadanas. A continuación, se presenta la numeraria detallada:

Tabla 2. Numeraria de solicitudes para la observación electoral.

Tipo	SOLICITUDES			
	RECIBIDAS		ACREDITADAS	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
INDIVIDUAL	8	8	7	6
ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
TOTAL	8	8	7	6

CONVOCATORIA

¿Quieres participar como Observador/a Electoral?

Proceso Electoral Extraordinario 2025
para elegir integrantes del Poder Judicial del Estado de Yucatán

¿QUIÉ ES UNA CIUDADANA O CIUDADANO ELECTORAL?

Es la persona facultada por Ley para observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la Jornada Electoral.

¿QUÉ PUEDES VER COMO OBSERVADOR/A ELECTORAL?

Además de observar las actividades de las diferentes etapas del Proceso Electoral, podrás participar en la observación de las siguientes modalidades de votación:

- Voto anticipado

Requisitos:

- Ser ciudadana o ciudadano en ejercicio en pleno goce de sus derechos civiles y políticos
- No ser ni haber sido miembro de algunas organizaciones o partidos políticos registrados en los tres años anteriores a la elección
- No ser ni haber sido candidato o candidato a puestos de elección popular en los tres años anteriores a la elección
- Estar en curso de capacitación (para ejercer su función)
- No ser persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona responsable de programas sociales, para quienes se aplican las disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- No ser representante o militante de algún partido político

Administrativos:

- Presentar solicitud de acreditación, misma que incluye manifestación de apoyo que las nuevas leyes (Ley del IEPAC)
- Dos fotografías tamaño carnet
- Copia de la Identificación para votar vigente

Puedes presentar tu solicitud hasta el 07 de mayo de 2025.

Para mayores informes acudir a nuestras oficinas de lunes a viernes de 9 am a 4:30pm en calle 21 # 418 Col. Ciudad Industrial, llama al 999 930 3550 ext. 235 y 233 o escribe a observacionelectoral@iepac.mx

Regístrate en <https://peep2025-observacionelectoral.mx>

13 de marzo

« Por primera ocasión Magistrados y Magistradas del Poder Judicial de Yucatán serán electos a través de tu voto y puedes ser testigo de este momento histórico como Observador/a Electoral

Regístrate antes del 7 de mayo en <https://peep2025-observacionelectoral.mx>

Para mayores informes acudir a nuestras oficinas de lunes a viernes de 9 am a 4:30pm en calle 21 # 418 Col. Ciudad Industrial, llama al 999 930 3550 ext. 235 y 233 o escribe a observacionelectoral@iepac.mx

Este #DelJunio #TuVotaciónEsPoder

CONVOCATORIA

¿Quieres participar como Observador/a Electoral?

Observación Electoral

Regístrate antes del 7 de mayo en <https://peep2025-observacionelectoral.mx>

¡Participa!

Conoce más en iepac.mx

2 comentarios 5 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

23 de marzo

¿Sabías que como Observador/a Electoral puedes ser testigo de varias etapas de la jornada electoral? Sé parte de la elección de magistrados y magistradas del Poder Judicial de Yucatán este #DelJunio

Regístrate antes del 7 de mayo en <https://www.iepac.mx/proceso-electoral-extraordinario-2025> y ¡participa!

CONVOCATORIA

¿Quieres participar como Observador/a Electoral?

Proceso Electoral Extraordinario 2025
para elegir integrantes del Poder Judicial del Estado de Yucatán

¿QUÉ PUEDES VER COMO OBSERVADOR/A ELECTORAL?

Además de observar las actividades de las diferentes etapas del Proceso Electoral, podrás participar en la observación de las siguientes modalidades de votación:

- Voto anticipado

Requisitos:

- Ser ciudadana o ciudadano en ejercicio en pleno goce de sus derechos civiles y políticos
- No ser ni haber sido miembro de algunas organizaciones o partidos políticos registrados en los tres años anteriores a la elección
- No ser ni haber sido candidato o candidato a puestos de elección popular en los tres años anteriores a la elección
- Estar en curso de capacitación (para ejercer su función)
- No ser persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona responsable de programas sociales, para quienes se aplican las disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- No ser representante o militante de algún partido político

Administrativos:

- Presentar solicitud de acreditación, misma que incluye manifestación de apoyo que las nuevas leyes (Ley del IEPAC)
- Dos fotografías tamaño carnet
- Copia de la Identificación para votar vigente

Puedes presentar tu solicitud hasta el 07 de mayo de 2025.

Para mayores informes acudir a nuestras oficinas de lunes a viernes de 9 am a 4:30pm en calle 21 # 418 Col. Ciudad Industrial, llama al 999 930 3550 ext. 235 y 233 o escribe a observacionelectoral@iepac.mx

Regístrate en <https://peep2025-observacionelectoral.mx>

Qué puedes ver como Observadora u Observador Electoral

- Instalación de la casilla
- Desarrollo de la votación

Conoce más en iepac.mx

2 comentarios 2 veces compartido

Imagen 1. Material utilizado en la difusión de la convocatoria de Observador/a Electoral

C17A02 Materiales didácticos e insumos para la capacitación electoral.

Objetivo:

Elaborar los materiales didácticos que se utilizaron como insumo para la capacitación de funcionarios y funcionarias de las mesas directivas de casilla.

Impacto:

Ciudadanía designada como funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla.

Periodo:

Marzo - abril.

Informe:

En el marco de esta actividad, se llevó a cabo la supervisión de la elaboración, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), de las adendas, el material y la documentación destinados a los simulacros. Dichos materiales fueron desarrollados conforme a los "Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos".



Imagen 2. Portadas de los diversos materiales realizados para el programa de capacitación y considerados en los "Criterios para la elaboración de material didácticos" de la ECAE

La documentación y material electoral, se elaboró de acuerdo con las especificaciones emitidas por el INE, siguiendo un formato similar al de los materiales utilizados en las casillas. En total, se generaron 14 tipos de documentos.



Imagen 3. Muestra de los sobres realizados como insumos para la práctica de simulacros.

Imagen 4. Muestra de la documentación realizada como insumos para la práctica de simulacros.

Respecto a los materiales de simulacro se realizaron los siguientes:

Tabla 3. Relación de materiales de simulacro realizados.

Material	Material sin emblemas
- Boleta TSJ - Boleta TDJ - Acta única - Acta de electores en tránsito - Hoja de incidentes - Formato de registro de personas con discapacidad - Sobre Expediente de Casilla	- Bolsas boletas sobrantes TSJ - Bolsas boletas sobrantes TDJ - Bolsas boletas sacadas TSJ - Bolsas boletas sacadas TDJ - Mamparas - Urnas - Cajas paquete

C17A03 CAEL y SEL contratados.

Objetivo:

Contratar al número de personas requeridas para el puesto de Capacitador/a Asistente Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la Elección de Integrantes del Poder Judicial del Estado.

Impacto:

Ciudadanía interesada en participar como CAEL.

Periodo:

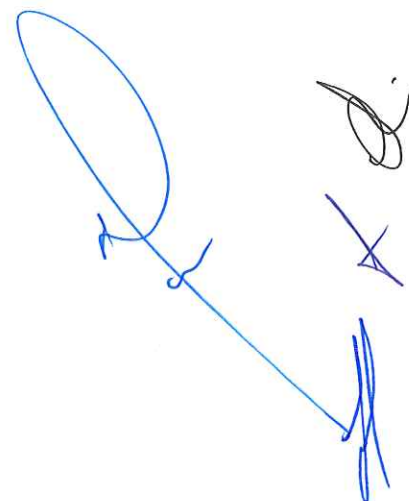
Marzo - mayo.

Resultado:

Para el Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la Elección de Integrantes del Poder Judicial del Estado, el convenio de colaboración firmado con el Instituto Nacional Electoral (INE) estableció que el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) y Supervisores Electorales Locales (SEL) se llevaría a cabo bajo el modelo espejo de los procedimientos aplicados para los CAE y SE del INE, previéndose la contratación de un **total de 354 CAEL**.

Como una estrategia de reclutamiento en la Estrategia de Capacitación - Asistencia Electoral (ECAE) elaborado por el INE y que nos sirve como documento rector para realizar esta actividad, se estableció contar con una etapa de recontractación de los CAEL contratados en el Proceso Electoral 2023-2024.

Respecto a esta etapa, de las y los CAEL, 422 proporcionaron su carta de aceptación para participar en este proceso extraordinario, de los cuales 408 accedieron a la etapa de entrevistas, 270 se contrataron y 129 quedaron en lista de reserva. A continuación, se desglosa los resultados por cada etapa desarrollada:



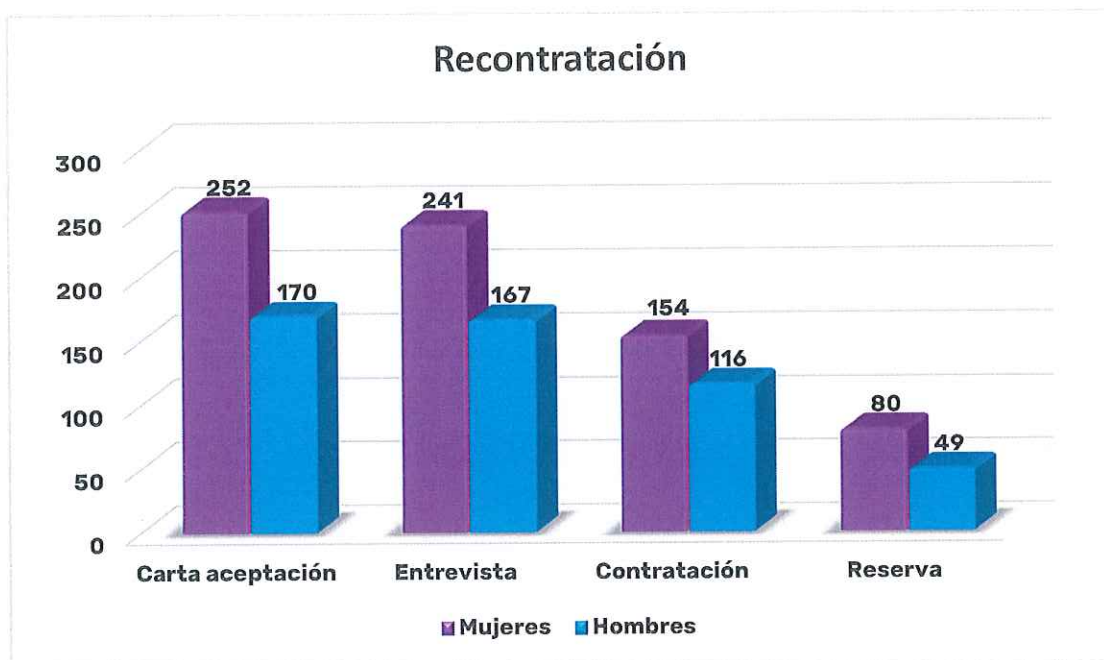


Gráfico 1. Estadístico de las diferentes etapas de Recontratación.

Para los cargos vacantes, en esta ocasión se realizó una convocatoria permanente con 3 fechas de corte, dando inicio de la actividad a partir del 18 de marzo de 2025, fecha de aprobación de la convocatoria. A continuación, presentamos la numeraria obtenida en cada una de ellas:

Tabla 4. Estadístico de los diferentes cortes realizados de la convocatoria de CAEL.

ETAPA/GÉNERO	1ER CORTE		2DO CORTE			
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
REGISTRO	272	184	108	125		
EXAMEN	103	79	56	61		
ENTREVISTA	87	62	43	44		
TOTAL REGISTRADOS	456		233			
PASARON EL EXAMEN	182		117			
PRESENTARON ENTREVISTA	149		87			
PARA CONTRATACIÓN	42*		24*		24*	18*
EN RESERVA	171*				101*	70*

ETAPA/GÉNERO	3ER CORTE	
	FEMENINO	MASCULINO
REGISTRO	35	51
EXAMEN	13	16
ENTREVISTA	10	15
CONTRATACIÓN	5	7
RESERVA	5	8
TOTAL REGISTRADOS	86	
PASARON EL EXAMEN	29	
PRESENTARON ENTREVISTA	25	
PARA CONTRATACION	12	
EN RESERVA	13	

OBSERVACIONES

Los números marcados con * en las etapas de contratación y reserva, combinan los resultados del corte 1 y 2, ya que se publicaron en un solo listado, ambos cortes.

Por cada corte se realizaron las actividades siguientes:



Imagen 5. Imagen utilizada para difusión.

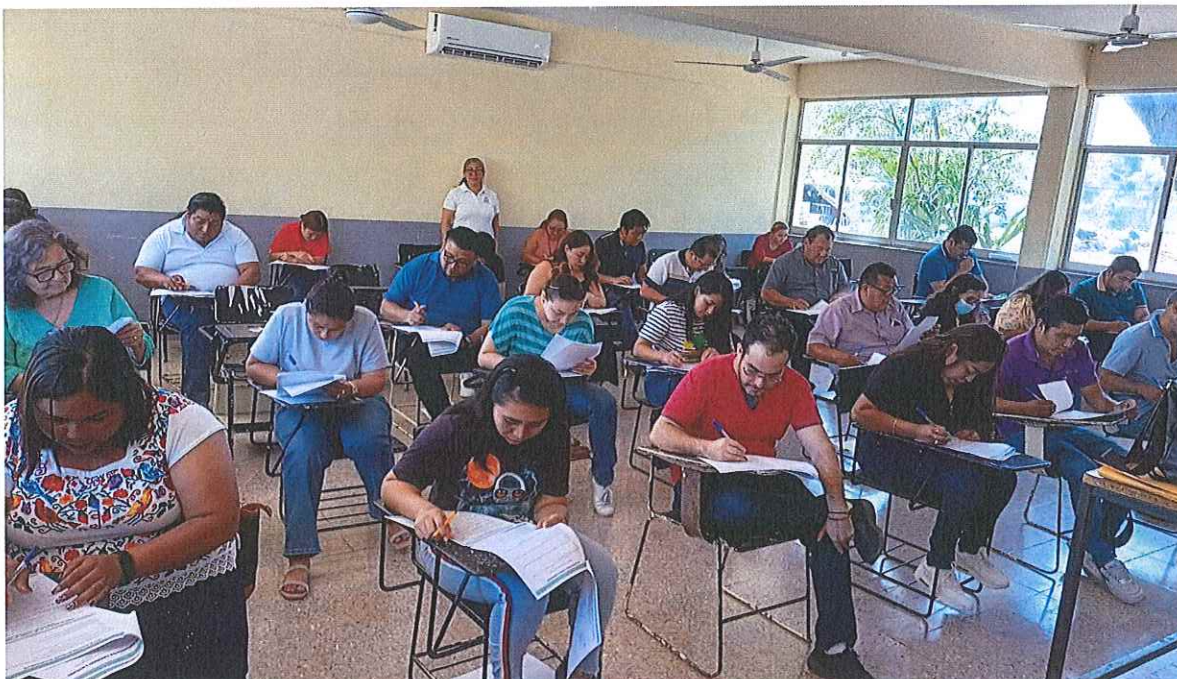
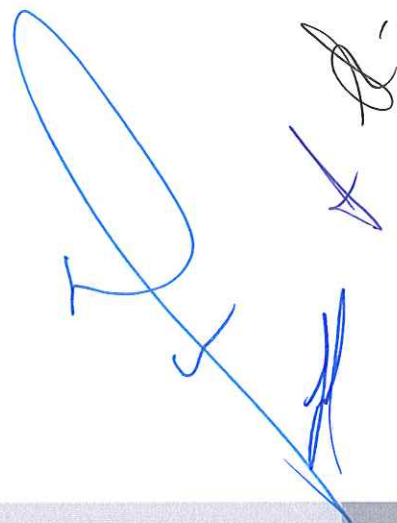


Imagen 6. Imagen de la aplicación de la evaluación escrita a aspirantes al cargo de CAEL.

B) Programa: 005 Educación Cívica.

Estrategia A (Componente 01): Incidencia en la población estudiantil.

Esta estrategia tiene como objetivo orientar acciones que promuevan buenas prácticas de convivencia, fundamentadas en la aplicación de valores que incentiven el desarrollo de hábitos democráticos, contribuyendo así a una mejor interacción social.



C01A01 Taller Valores por la Democracia.

Objetivo:

Fomentar en niñas y niños prácticas de convivencia basadas en la aplicación de valores democráticos, a través de la implementación del programa “Valores por la Democracia”, con el propósito de fortalecer el respeto, la participación y la responsabilidad social desde edades tempranas, contribuyendo a la formación de una cultura cívica.

Impacto:

Estudiantes de 5° y 6° grado de nivel primaria.

Periodo:

Febrero.

Informe:

La actividad es llevada a cabo por personal designado de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEPAC, el cual primeramente contacta con los directivos de las primarias para que se aplique el taller a las y los alumnos de 5to y 6to grado y posteriormente se agenda y formaliza la fecha para la actividad.

El taller consiste en 3 actividades:

- **La ruleta**, dinámica en la que las niñas y los niños responden y reflexionan sobre el valor que resulte seleccionado, relacionándolo con sus experiencias cotidianas.
- **Proyección de un video**, mediante el cual se refuerza la importancia de la democracia y la aplicación de los valores en la vida diaria.
- **Elección de un valor a través de una tableta electrónica**, en esta actividad, los participantes practican el proceso de elección y participan de manera directa en una votación. La tableta electrónica presenta los 6 valores de la democracia que se promocionan, permitiendo que los niños y niñas seleccionen aquel que identificaron en el video anterior. Con el fin de que el docente refuerce dicho valor.

Al finalizar la actividad las y los maestros, así como las y los estudiantes llenan una encuesta donde califican la aplicación del taller, y el directivo escolar llena la hoja de programación y aplicación con los datos de la escuela y de los participantes del programa además de la firma y sello de la dirección del plantel.

En este año 2025 se llevaron a cabo 42 aplicaciones en diferentes primarias, durante el periodo del 17 al 27 de febrero, en escuelas primarias de la capital del estado de Yucatán, cabe hacer mención que esta actividad se planea para su realización como mínimo en 4 meses, pero debido al inicio de los trabajos para el Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la Elección de Integrantes del Poder Judicial del Estado se ajustó la periodicidad para realizarla en el mes de febrero.

A continuación, se presenta el desgregado por sexo de las 1787 personas participantes:

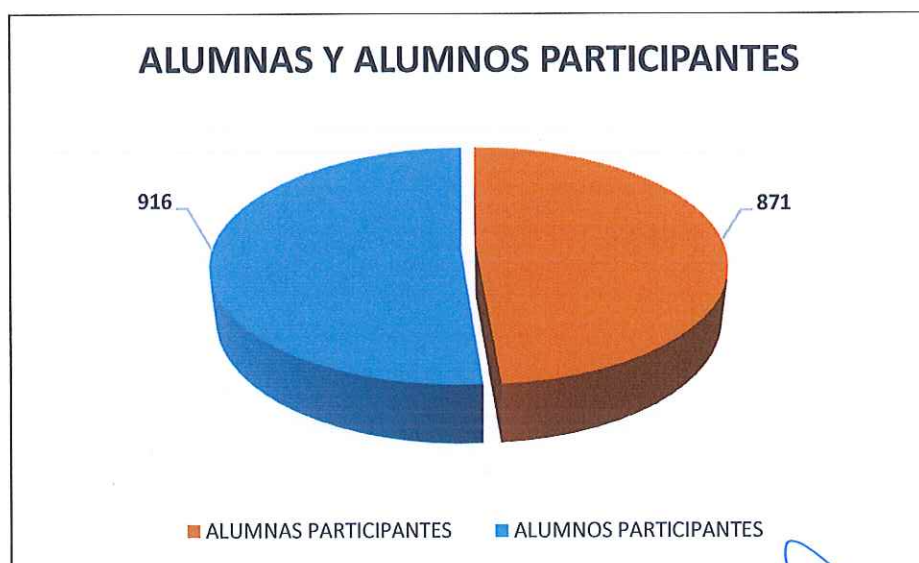


Gráfico 2. Desglose de participantes en el taller valores por la democracia.

El valor más votado por los alumnos en las escuelas primarias fue el de JUSTICIA como puede observarse en la tabla.



Gráfico 3. Estadístico de votos por valor obtenidos.

C01A02 Procesos Democráticos Estudiantiles.

Objetivo:

Supervisar las acciones implementadas en las instituciones educativas relacionadas con la organización, capacitación y asesoría para elecciones estudiantiles, garantizando su alineación con los principios democráticos que rigen los procesos electorales en el estado.

Impacto:

Estudiantes de los niveles de secundaria, media superior y superior.

Periodo:

Agosto - noviembre.

Informe:

El periodo destinado para la aplicación de esta actividad fue de 3 meses, desarrollándose durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. Al concluir la labor, se llevaron a cabo un total de 91 elecciones, abarcando 54 de los 106 municipios del estado, incluida la ciudad de Mérida.

Cabe mencionar que en la aplicación realizada el 9 de octubre, correspondiente a la jornada de elección de la Escuela Técnica #35, participó la Consejera Abog. Emma Pérez Valle, integrante de esta Comisión, quien supervisó las acciones llevadas a cabo.

Para garantizar el éxito de la actividad, se conformaron dos equipos de trabajo para la atención de las Instituciones Educativas del Estado.

En esta actividad participaron un total de 21,917 estudiantes divididos en 11,127 mujeres y 10,790 hombres, como lo muestra la gráfica correspondiente:

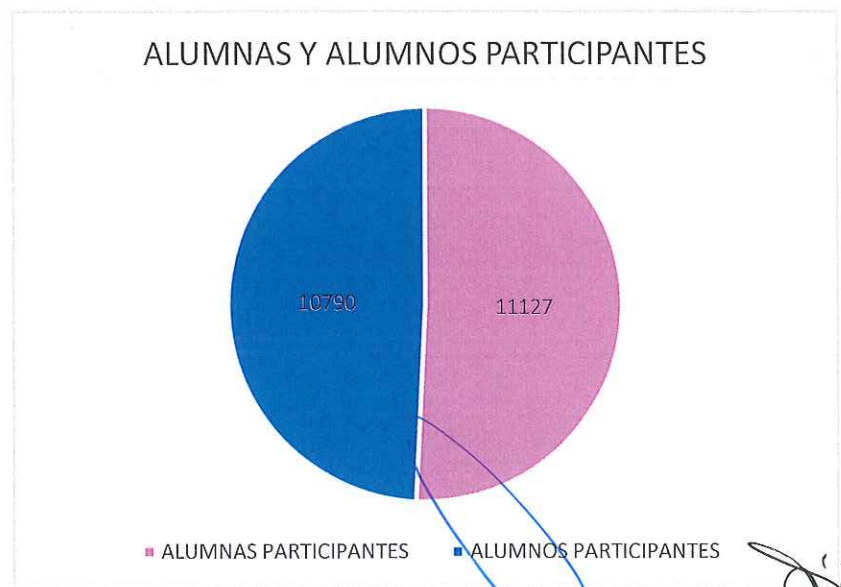
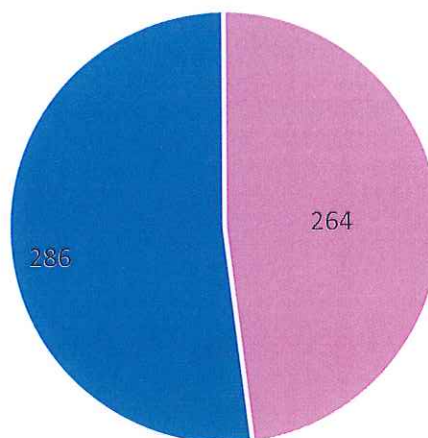


Gráfico 4. Desglose de participantes en el taller Elecciones estudiantiles.

Asimismo, se contabilizaron un total de 550 estudiantes de la comunidad mayahablante, de los cuales 264 fueron mujeres y 286 varones:

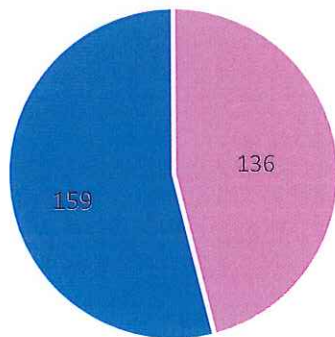
ALUMNAS Y ALUMNOS MAYAHABLANTES



■ ALUMNAS MAYAHABLANTES ■ ALUMNOS MAYAHABLANTES

Gráfico 5. Desglose de participantes mayahablantes en el taller Elecciones estudiantiles.

ALUMNAS Y ALUMNOS CON DISCAPACIDAD



■ ALUMNAS ■ ALUMNOS

Gráfico 6. Desglose de participantes con discapacidad en el taller Elecciones estudiantiles.

En cuanto a la participación de alumnos y alumnas con discapacidad, se registró un total de 295 de los cuales 136 fueron mujeres y 159 varones.

En el caso de las y los funcionarios sumaron un total de 593 estudiantes de los cuales fueron 314 mujeres y 279 varones.

ALUMNAS Y ALUMNOS FUNCIONARIOS

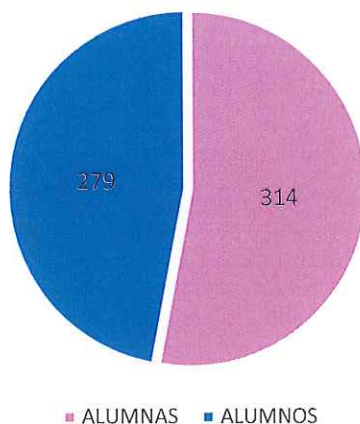
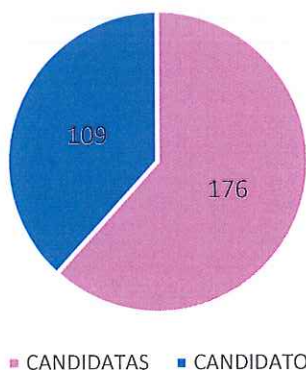


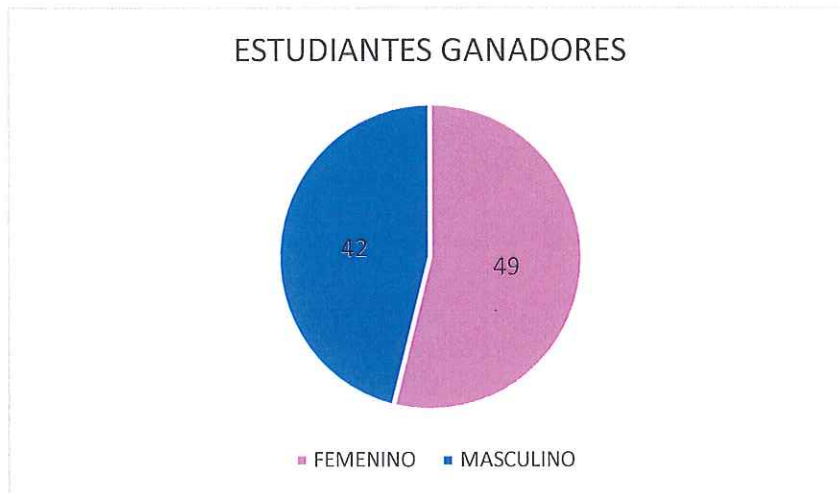
Gráfico 7. Desglose del funcionariado en el taller Elecciones estudiantiles.

CANDIDATAS Y CANDIDATOS



Con respecto a las candidaturas registradas, en total sumaron 285 de los cuales fueron 176 candidatas y 109 candidatos.

Gráfico 8. Desglose de candidaturas en el taller Elecciones estudiantiles.



Las y los ganadores de las Elecciones Estudiantiles fueron 91 en total misma cantidad de elecciones realizadas de los cuales 49 fueron mujeres y 42 varones.

Gráfico 9. Desglose de candidaturas ganadoras en el taller Elecciones estudiantiles.

Estrategia B (Componente 02): Vigilar el impacto en la ciudadanía.

Esta estrategia tiene como objetivo fomentar la creación de redes mediante la vinculación entre organizaciones de la sociedad civil (OSC o AC), partidos políticos, autoridades, órganos de gobierno y la ciudadanía en general. Su propósito es establecer alianzas estratégicas que impulsen la sinergia de esfuerzos, promoviendo así prácticas democráticas efectivas en la vida pública del estado.

C02A01 Vinculación con la Ciudadanía Organizada

Objetivo:

Establecer un espacio de intercambio de experiencias en acciones de educación cívica con las asociaciones civiles, con el propósito de fortalecer la formación ciudadana, fomentar la participación social y generar sinergias que contribuyan al desarrollo de acciones conjuntas en favor de la cultura democrática.

Impacto:

Ciudadanía yucateca y organizaciones de la sociedad civil.

Periodo:

Esta actividad se desarrolla durante todo el año.

Informe:

La reunión virtual para dar la bienvenida a las agrupaciones añadidas en 2024 y para presentar el Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2025 a las agrupaciones de Red Cívica IEPAC se llevó a cabo el día jueves 23 de enero de 2025, logrando el objetivo de sumar alianzas que reditúan en el fortalecimiento de la ciudadanía. En la reunión se les externó el agradecimiento por el apoyo que realizan a través de la participación ciudadana. Por nuestra parte se hizo de su conocimiento el compromiso continuo de darle difusión a través del grupo de WhatsApp a las actividades o a la información que deseen dar a conocer a los demás miembros de la Red.

Durante el evento, los nuevos miembros tuvieron la oportunidad de presentarse y comentar sobre sus objetivos y actividades, de igual manera, rindieron protesta a través de la cual se comprometieron a trabajar de manera conjunta en beneficio de la ciudadanía desde sus respectivos ámbitos y espacios.

Se realizó un recorrido virtual por el micrositio de la Red Cívica <https://www.iepac.mx/recy> que se encuentra en la página institucional del IEPAC, el cual es un sitio público y es donde pueden encontrar el directorio completo y todos los datos de contacto de las agrupaciones que integran la Red, así como los eventos y actividades que se han llevado a cabo desde el 2017, año en el cual se integró esta Red Cívica.

Las agrupaciones que se unieron en 2024 y que se integraron formalmente a la Red Cívica IEPAC en la reunión que se llevó a cabo en enero 2025 fueron:

1. Colectivo S3D A.C.
2. Girl Up Resistencia Feminista Yucatán.

Cabe mencionar que tres agrupaciones se unieron a la Red después de esta reunión, las cuales relacionamos a continuación:

1. Acciones para la Igualdad, S.C.
2. Fundación Tono A.C.
3. Asociación de Justicia para Víctimas de Accidentes.

Con ellas, la Red Cívica suma un total de 180 miembros.

Las agrupaciones que integran la Red Cívica han tenido una participación activa en diversas actividades del Instituto. A continuación, se destacan algunas de estas contribuciones:

- **Colegio de Psicólogos del Estado de Yucatán, A.C.:** Colaboró en la realización del episodio "Conduciendo con valor: Civismo y seguridad vial" del Podcast Altavoz.
- **CANACINTRA, Red Mundial de Jóvenes Políticos Yucatán y Fundación Mayas de Yucatán, A.C.:** Actuaron como Observadores Electorales durante el Proceso Electoral Extraordinario para elegir a los integrantes del Poder Judicial del Estado de Yucatán para 2025.
- **CANACO, Fundación Mayas de Yucatán, A.C. y Xímbal K'áax, A.C.:** Asistieron al II Congreso Internacional "Aquí Cultura Cívica y Desarrollo Democrático", organizado por IDDECO.
- **AMISY, Asociación de Mujeres Yucatecas Contra el Cáncer, A.C., Igualdad Sustantiva y Jade Propuesta Sociales y Alternativas al Desarrollo, A.C.:** Asistieron a la Mesa Panel "Las Mujeres Indígenas y su Participación Política en Yucatán".

Estas acciones subrayan el compromiso y la colaboración de estas organizaciones en promover el civismo y la participación democrática en Yucatán.

Por otro lado, en cumplimiento al compromiso con las asociaciones integrantes de la Red Cívica, se comparten las actividades que realizan cada una de ellas, con el objetivo de darles difusión e invitar a las demás integrantes a participar. Esta comunicación se

lleva a cabo a través del grupo de WhatsApp. Durante el período en cuestión, se difundieron 57 actividades realizadas por las siguientes asociaciones:

1. Albergue temporal San Vicente de Paul
2. Alter Int (2)
3. ASEYUNAM (2)
4. CANACO
5. CAPAS+
6. Cities Codes
7. CODHEY (2)
8. Convivencia (2)
9. Corresponsabilidad y Promoción Social
10. Dando Vueltas MX (2)
11. Desarrollarte Efecto Mariposa (8)
12. Entorno que dignifica (2)
13. Fundación Ayúdame a Lograrlo
14. Fundación Palace
15. Fundación Selva Verde (2)
16. IDDECO (3)
17. K-kaajal
18. Murmurante (4)
19. MUVIJORISUVI
20. Poder Migrante Mexicano
21. Red de Acompañamiento Yucatán (6)
22. REPAVIH (7)
23. Va por la Tierra (3)
24. Xímbal K'áax AC





Imagen 7. Participación de las Asociaciones integrantes de la Red Cívica en actividades realizadas por el Instituto.

C) Otras Actividades.

C.1) Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo del H. Ayuntamiento de Mérida 2025.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Mérida realizó una solicitud al IEPAC requiriendo la capacitación del personal que integró las Mesas Receptoras de Votos en la Jornada de Consulta.

En atención a dicha solicitud, el Instituto brindó capacitaciones dirigidas al personal designado por el Ayuntamiento para fungir como funcionarias y funcionarios de las Mesas Receptoras de Votación, así como a las personas registradas como observadoras y observadores del proceso.

La capacitación se llevó a cabo el día 8 de mayo de 2025, a través de la plataforma digital Zoom, permitiendo así una mayor cobertura y accesibilidad para las y los participantes.

C.2) Foros, Cursos y Pláticas.

- El 7 de febrero se realizó el foro "Acciones afirmativas LGBTTTTQ+ y los retos de la Autoadscripción calificada", este foro se llevó a cabo en la sala de sesiones del Instituto contando con una participación de 23 mujeres y 16 hombres haciendo un total de 39 asistente en forma presencial, asimismo se transmitió por el canal de YouTube del Instituto.



Imagen 8. Foro “Acciones afirmativas LGBTTTQ+ y los retos de la Autoadscripción calificada”.

- Plática Virtual respecto al Proceso Electoral Extraordinario 2025 para elegir integrantes del Poder Judicial del Estado de Yucatán”, al Colegio de Contadores. Con un total de 98 participantes, 41 mujeres y 57 hombres,
- Plática presencial “Proceso Electoral Extraordinario 2025 para elegir integrantes del Poder Judicial del Estado de Yucatán”, al Sindicato de trabajadores de la Industria Hotelera, Gastronómica, del Comercio en General y Similares de Yucatán. Con un total de 28 participantes, 16 mujeres y 12 hombres.



Imagen 9. Plática del proceso electoral extraordinario a integrantes del Sindicato de trabajadores de la Industria Hotelera, Gastronómica, del Comercio en General y Similares de Yucatán.

- El Sindicato de la Unión Nacional de Transportistas del Cambio (Untrac), realizó la solicitud de capacitación para las personas que fueron funcionarios de las Mesas Receptoras de Votos en la Jornada electoral para la Renovación de su directiva. Dicha Capacitación se realizó en fecha 25 de mayo. Para lo cual se contó con la asistencia de 3 mujeres y 1 hombre.



Imagen 10. Capacitación a Integrantes del Sindicato de la UNTRAC para la realización de su Jornada Electoral.

- El Sindicato del Frente Único de Trabajadores del Volante, realizó la solicitud de capacitación para las personas que fueron funcionarios de las Mesas Receptoras de Votos en la Jornada electoral para la Renovación de su directiva. Dicha Capacitación se realizó en fecha 29 de mayo. Para lo cual se contó con la asistencia de un total de 35 asistentes y en forma desglosada de 5 mujeres y 30 hombres.



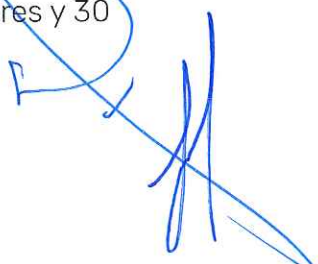




Imagen 11. Capacitación a Integrantes del Sindicato del FUTV para la realización de su Jornada Electoral.

- El 09 de noviembre del año en comento se realizó en coordinación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación, la mesa panel “Las Mujeres Indígenas y su Participación Política en Yucatán”, se contó con un total de 131 asistentes siendo 94 mujeres, 34 hombres y 1 no contestó.



Imagen 12. Mesa panel “Las Mujeres Indígenas y su Participación Política en Yucatán”.

- El 25 de noviembre del año en comento se recibió la visita de las y los alumnos de la Carrera de Derecho del Colegio de Estudios Universitarios del Mayab (CEUM), con el fin de realizar una aplicación de la actividad “Ven y conoce el

Instituto". Asistieron un total de 42 personas de las cuales 19 fueron mujeres y 23 hombres.



Imagen 13. Participantes de la actividad "Ven y conoce tu Instituto".

C.3) Préstamo de Material.

Entre las actividades que realiza la Dirección se encuentra la de proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de jornadas de elección. Instituciones educativas públicas y privadas; sindicatos, organizaciones y dependencias, recurren al Instituto para solicitar material electoral, como urnas y mamparas, con el propósito de llevar a cabo sus procesos de elección. Estas solicitudes se presentan a través de oficio o correo electrónico.

En el periodo que se informa, se atendieron un total de 33 solicitudes, desglosadas de la siguiente manera:

Tabla 5. Relación de instituciones y/o asociaciones que realizaron una solicitud de préstamo de material.

Organización	Cantidad
Instituciones educativas	16
Sindicatos	9

Organización	Cantidad
Ayuntamientos	2
Procuraduría	2
Dependencias	2
Asociación	1
Partido Político	1
Total	33

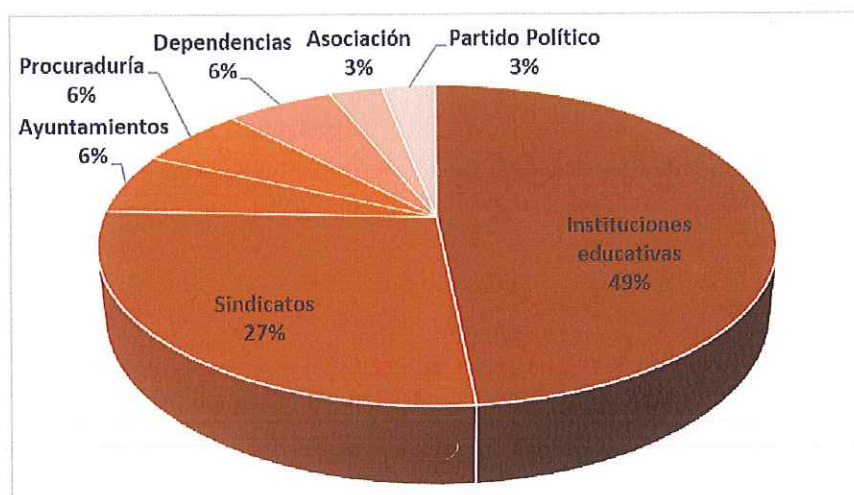


Gráfico 10. Organizaciones que realizaron una solicitud de préstamo de material.

A continuación, presentamos las jornadas de elección que realizaron:

Tabla 6. Estadístico de Jornadas realizadas con el material solicitado.

Tipo de Elección	Cantidad
Representación estudiantil	16
Dirigencia	8
Delegado	5
Comisarios ejidales	3
Autoridades Auxiliares	1
Total	33

C.4) Evento del 30 Aniversario del Instituto.

El 9 de diciembre de 2025, el Instituto llevó a cabo el evento conmemorativo del 30.º aniversario de su creación, en el que se resaltó el trabajo institucional realizado a lo largo de tres décadas, tanto en la organización de procesos electorales como en la contribución a la formación de ciudadanía a través de acciones de educación cívica.

Asimismo, en el marco de dicha conmemoración, el Consejero del Instituto Nacional Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, impartió la ponencia titulada 'IEPAC, 30 años de construcción democrática'.

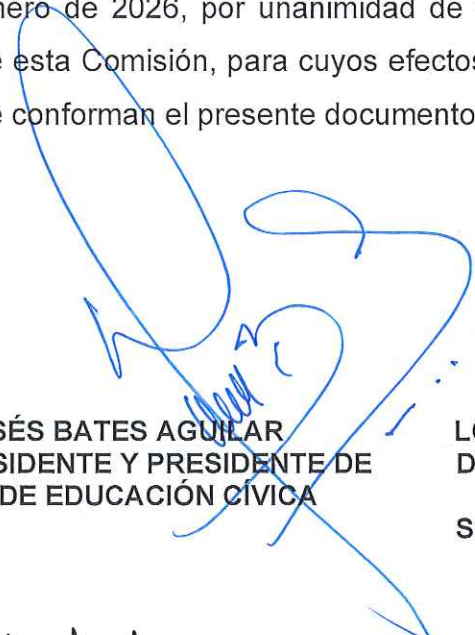
El evento contó con la presencia de expresidentas y expresidentes del IEPAC; de la Presidenta Municipal de Mérida; de representaciones de los partidos políticos, del Gobierno del Estado, del Congreso del Estado, del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, sociedad civil; así como de las consejeras y los consejeros integrantes del actual Consejo General del IEPAC y del personal del Instituto.



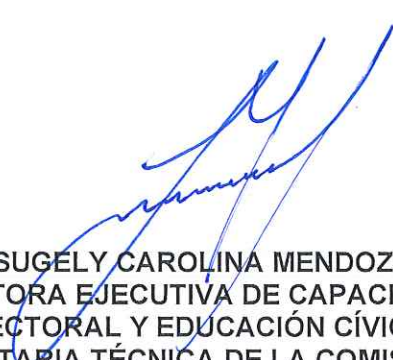
Imagen 14. Evento conmemorativo de 30º. Aniversario del Instituto.

V. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

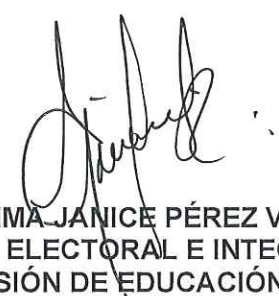
El presente Informe de actividades correspondiente al periodo enero-diciembre de 2025 es aprobado en Sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica celebrada el día 28 de enero de 2026, por unanimidad de votos de las y el Consejero Electoral integrante de esta Comisión, para cuyos efectos firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento.



MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR
CONSEJERO PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA



LCDA. SUGELY CAROLINA MENDOZA ORTIZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA



ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA



MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

iepac.mx